



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 4 de febrero de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 4 de febrero de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 41 Y EXTRAORDINARIA N° 20
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO PROGRAMA PRODESAL 2026-2029
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 41 Y EXTRAORDINARIA N° 20

La alcaldesa somete a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 41 y Extraordinaria N° 20 las que son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Club Deportivo Esmeralda Km. 60, quienes solicitan un aporte municipal de \$2.000.000.- que será destinado a la adquisición de materiales para la construcción de baños para la sede del club. El informe que emana de la Alcaldía señala que el monto está enmarcado en lo estipulado en el Reglamento de Transferencias para mejoramiento de infraestructuras y es avalado por la DAF en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, luego, la Alcaldesa agrega que estos recursos se dejaron destinados en el Saldo Final de Caja.
En consecuencia, se somete a votación la propuesta de efectuar una transferencia de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) al Club Deportivo Esmeralda de Km. 60 siendo aprobado por todos los concejales.
- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 13 de San Juan, quienes solicitan un aporte municipal de \$500.000.- para destinarlos a la celebración del aniversario de la Semana Sanjuanina a partir del 14 de febrero. El informe que emana de la Alcaldía señala que el monto está enmarcado en lo estipulado en el Reglamento de Transferencias para actividades de aniversario y es avalado por la DAF en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, en consecuencia, se propone realizar el aporte por el monto solicitado.
En consecuencia, se somete a votación y se aprueba unánimemente la transferencia de \$500.000.- (quinientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N° 13 de San Juan.
- Oficio N° 1 de la Directora de Administración y Finanzas, quien remite el Informe Trimestral correspondiente al último trimestre de 2025, que contiene:
 - BEP AL 31.12.25
 - Gastos mensuales de octubre, noviembre y diciembre 2025
 - Pasivos Exigibles al 31.12.25
- Memorándum N° 2 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual evacua informe en relación a los requerimientos hechos en el Concejo Municipal del 21 de enero.
Copia del informe se entrega a los sres. concejales.

Al respecto, la alcaldesa señala que corresponde a informe requerido por el Concejo y en cuanto a la oficina de Turismo, la presentación se hará una vez terminada la temporada, puesto que en esta época están recargados de trabajo.

- Finalmente, la Secretaria Municipal reenvía a los correos de los concejales informe de programa de ripiado de caminos emanado del Jefe del Departamento de Operaciones, don Alejandro Díaz.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se someten a votación del Concejo los Memorándum N° 6 y 8 referentes a modificaciones y suplementaciones presupuestarias, los cuales son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 6:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio producción y desarrollo de eventos	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 1.000
22.02.001.001	Textiles y acabados textiles	06.06.01 Programas culturales	2	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 2.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	06.06.01 Programas culturales	1	M\$ 2.000
T O T A L				M\$ 2.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Juegos infantiles para actividades a realizarse durante el año
2	Para adquisición manteles y banderas para ceremonias que se realicen
3	Saldos no utilizados

Memorándum N° 8:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.050	Mantenimiento sistema de aguas lluvias	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 15.000
31.02.004.051	Mantenimiento y reparación muros y reparación de veredas en BNUP	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 10.000
31.02.004.052	Mantenimiento letreros nombres de pasajes o calles en zona urbana	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 20.000
31.02.004.053	reparación calzada de hormigón zona urbana	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 2.414
31.02.004.054	mantenimiento, construcción y reparaciones de garitas	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 6.000
31.02.004.055	Mejoramiento multicanchas y áreas de equipamientos	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 15.000
31.02.004.056	Diversas reparaciones urbanas y rurales en BNUP	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 20.903
31.02.004.057	Hermoseamiento y mantenimiento de áreas verdes	02.02.03 Medio ambiente	1	M\$ 11.842
T O T A L				M\$ 101.159.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.999	Otros	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 89.317
22.08.999	Otros	02.02.03 Medio ambiente	1	M\$ 11.842
T O T A L				M\$ 101.159.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Cambios de cuentas, dentro de los mismos centros de costo
---	---

A continuación, la DAF da lectura al Memorandum N°9, que corresponde a nivelación de honorarios.

La Alcaldesa explica que esta modificación tiene por objeto equiparar los honorarios porque se han percatado que hay diferencias en los honorarios de personal interno, no de aquellos que dicen relación con programas, no quedará igual para este año, pero la idea es paulatinamente ir equiparando, pretende que el próximo año queden todos equiparados, lo que no es fácil, recalcando que esta situación se arrastra desde muchos años atrás.

El concejal Ulloa señala que, respecto a los funcionarios de programas, la municipalidad podría asignar recursos para estos programas y ayudar a equiparar y señala que los recursos de esta modificación son para personal que se paga con recursos municipales, no todos, pero una parte. Luego, el concejal Ulloa se refiere al aumento de grado que se le ha hecho a un funcionario a contrata, lo cual también afecta a los funcionarios que están muchos años y sugiere ver la situación, respecto a lo cual la alcaldesa señala que entiende lo planteado, pero hay que hacer presente que la antigüedad no dice relación con el sueldo, sino más bien con el desempeño y las funciones que realizan, tal vez algunas personas trabajan al mínimo esfuerzo y cuando las personas se comprometen con el servicio hay que premiarlas, el monto de la remuneración dice relación con el compromiso que se tiene.

La concejala Vera consulta respecto a los programas y la nivelación de sueldos, pasa a veces que enero y febrero no hay honorarios, por lo que pregunta si está considerado para que tengan honorarios y haya continuidad del programa. Luego, entiende que los aumentos de sueldos pasan por la disponibilidad presupuestaria, pero no hay que olvidar que el entusiasmo para todos al inicio es alto, sí pudiese generar ruido estos aumentos de remuneraciones, los equipos se resienten cuando se producen estas diferencias.

Al respecto, la alcaldesa señala que se está trabajando internamente, todo pasa por recursos, siempre cuando hay un reajuste los sueldos altos se ven más beneficiados y los bajos menos. La idea es equiparar en la medida que se pueda. Luego, invita a los funcionarios a hacer una autocrítica, los invita a trabajar más en equipo y no mirar quién gana más, sino más bien a por qué ocurre eso.

A continuación, la DAF da lectura al Memo N° 10 que dice relación con el programa denominado “Sonrisa de Varón”.

El concejal Ulloa consulta cómo va a funcionar el programa y responde la alcaldesa que es un programa piloto que contempla 25 personas en el caso que todos tengan que hacerse 2 prótesis y en el caso de ser menos podrá aumentar la cantidad de personas. Se tienen que inscribir con la asistente social de su sector en el área salud, también en la Municipalidad con la asistente social. Es para personas mayores de 40 años que ojalá se inscriban todos para determinar la demanda y la necesidad y proyectar a futuro.

La concejala Vera consulta cómo se van a hacer las prótesis y responde la alcaldesa que para abaratar costos los mismos profesionales de la comuna van a hacer la evaluación y hay que ver administrativamente qué conviene más, para luego enviarlo a un laboratorio.

Los recursos quedaron en el Saldo Final de Caja y se transferirán a la Corporación.

A continuación, la DAF da lectura al Memorandum N° 11 que corresponde a modificación presupuestaria para el Encuentro de Acordeonistas.

Estos tres memorándums serán sometidos a votación en la próxima sesión.

4.- ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO PROGRAMA PRODESAL 2026-2029:

La alcaldesa explica, a propósito de una consulta hecha por la concejala Miranda en reunión anterior, que los convenios sólo pasan al Concejo cuando superan el período alcaldicio y en este caso, para suscribir el convenio con Indap por el programa Prodesal, se debe contar con el acuerdo del Concejo, debido a que es a 4 años y traspasa el período alcaldicio e implica compromiso de recursos. Luego, el Jefe de la Oficina de medioambiente don Álvaro Gallardo explica que es el convenio que involucra recursos para pago de honorarios del equipo técnico y mesa de coordinación, además, el programa compromete también los recursos para los programas asociados.

El concejal Ulloa consulta si hay aumento sustancial en los años de los recursos del programa y don Alvaro responde que se reajusta en un 3 a 5% no se asegura que los fondos concursables estén al alza.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, por lo cual se aprueba la suscripción de convenio con Prodesal para el período comprendido entre el 2026 y 2029.

La concejala Miranda se refiere a la petición del convenio con la Municipalidad de Ñuñoa e indica que su interés es conocer a que se refiere, qué contempla, para lo cual, la alcaldesa señala que se podrá ver en alguna reunión posterior.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Ojeda consulta por el estado de la ejecución del proyecto de Mejoramiento del SSR de Ñiucho, entiende que se hizo una nueva licitación y habrían oferentes, por lo que solicita si es posible agilizar la adjudicación del proyecto para que se puedan solucionar los problemas de abastecimiento de agua existentes en el sector y responde la alcaldesa que está en revisión y si no hay problemas la próxima semana debería pasar a Concejo.

También consulta si se están trabajando en el desmalezamiento de caminos, entiende que la máquina desbrozadora estuvo con problemas y considerando que hay

muchos caminos con necesidad de desmalezamiento sugiere considerar la compra de una nueva máquina.

Otro tema dice relación con el enrolamiento de camino hacia Tocoihue y la conectividad para las familias del sector refiriéndose también a la concesión marítima en el estero que también estaría tramitada.

La alcaldesa señala colocar adoquines no es tan factible, hay que evaluar el tema del muro y para las familias que viven al final de Calen, se está viendo la factibilidad de instalar una pasarela.

El concejal Ojeda destaca el trabajo del personal de operaciones en el sector de Quiquel, donde se efectuó cambio de red con apoyo del equipo y la alcaldesa señala que es importante que se reconozca el trabajo que realiza el equipo.

La concejala Miranda se refiere a la contratación de personas para el equipo audiovisual y para la amplificación, consulta si se contrató y la alcaldesa responde que no se ha contratado porque no se ha encontrado la persona que cumpla los requisitos. Destaca que el equipo de amplificación es caro y quien lo maneje debe tener responsabilidad administrativa.

El concejal Ulloa sugiere considerar un aumento de sueldo para Richard Muñoz y la alcaldesa responde que corresponde a persona con grado y la remuneración está definida por ley.

También se refiere a la Asociación Chilena de Municipalidades, consulta las condiciones en las que se participa, cuotas de incorporación, montos de pago, trabajo realizado por la ACHM y responde la alcaldesa estamos incorporados a la Asociación Chiloe y a la Amudich, hace años que no se participa en la ACHM.

La concejala Vera sugiere tratar de retomar el tema de la participación porque hay temas interesantes en los que se puede ser parte y la alcaldesa responde que lo va a analizar internamente porque este tema no es prioridad y el concejal Ulloa sugiere consultar el tema para ver si se puede reincorporar al municipio.

La concejala Miranda se refiere también a lo señalado por el alcalde de Zapallar como presidente de la ACHM, de congelar los Slep, tema en el que el municipio debiera tener una opinión y para eso es importante ser parte de la asociación.

La concejala Miranda se refiere al camino Mocopulli Bajo señalando que están trabajando con extracción de áridos, lo que generó que el río se secó en la parte baja, el cual es utilizado por los vecinos para sus animales, consulta cuál es la incidencia del municipio en la fiscalización y la incidencia del municipio para proteger a las comunidades.

La alcaldesa señala que la ordenanza puede abordar temas de competencia del municipio, se va a considerar y estudiar con el abogado.

Recuerda que había solicitado el informe mensual del abogado y ordenanzas nuevas o modificadas a la fecha.

Luego, en referencia al abogado, el concejal Ulloa consulta qué causas en las que esté implicada la Municipalidad defenderá don Gonzalo y la alcaldesa responde que él ve algunas causas en los tribunales de Castro y superiores, pero también asesora en materias legales a la Municipalidad y Corporación.

El concejal Ulloa también informa que comenzó a operar la PRT lo cual agradece, luego, señala que la Seremi autorizó el funcionamiento por 3 días, lo cual es muy poco, por lo que sugiere solicitar que se extienda por 5 días.

El concejal Ulloa se refiere a cerquillos instalados en las veredas de calle 5 de abril los cuales a su juicio, están mal ubicados, porque los vehículos no tienen el espacio suficiente entre la berma y el cerquillo para la apertura holgada de las puertas, no obstante, también agradece que se hayan colocado en el área más arriba para que no se suban a la vereda y expresa su idea de lo que podría haberse hecho de acuerdo a su criterio, en lo relativo a la remodelación de un tramo de calle Ramón Freire y la alcaldesa responde que la idea es continuar con dicha remodelación en relación con la iluminación haciéndolo con recursos municipales, se va a iluminar el área de Mocopulli hacia el interior, Butalcura en el río y en el sector urbano se está licitando el fondo comunidad en el área del gimnasio hacia la escuela, además del proyecto del estadio que permitirá tener una mejor iluminación en toda el área.

Respecto a la iluminación, el concejal Ulloa solicita considerar la iluminación en el camino Aguilar Barría en Teguel Alto.

La concejala Vera quien retoma sus funciones después de un mes de ausencia por problemas de salud, agradece la comprensión por aquello. En sus temas varios, solicita considerar luminarias sector Las Solteras de Teguel Alto y en el parque, los vecinos ingresaron una solicitud a través de la Junta de Vecinos y la alcaldesa responde que hay varias solicitudes de luminarias en distintos sectores de la comuna, se está evaluando porque algunas son de alto costo.

También recuerda que solicitó señalética en las garitas para colocar los horarios de los buses y la alcaldesa responde que se hicieron gestiones, pero hubo inconvenientes respecto a los horarios y el concejal Barría sugiere que se podría hacer el QR de la aplicación “Chiloé bus” donde aparecen los horarios de todos los buses.

La concejala Vera solicita el estado de avance PMC para conocer la ejecución del plan y la alcaldesa señala que se entregará en marzo, considerando que hay una persona nueva porque Yasna Igor se cambió de funciones.

También consulta la concejala Vera cuándo se llamará a concurso el cargo de Director del Cesfam y responde la alcaldesa que se hará este mes.

El concejal Barría consulta por el Reglamento de Transferencias que se solicitó el reglamento actualizado porque faltaba incorporar las modificaciones.

Luego, consulta si hay información del Gobierno Regional sobre el inicio del proyecto de muro de contención de Avenida Mocopulli, indicando que hay áreas de riesgo y responde la alcaldesa que se envió a Contraloría, haciendo presente que el proyecto es ejecutado directamente por el GORE con Suralis.

En otro tema, el concejal Barría sugiere invitar a Amanda Mansilla y Juan Mansilla quienes se ganaron el derecho de asistir a competir en representación de la Asociación Rodeo Chiloé y van a competir al champion en Rancagua.

También saluda a Daniela Saldivia y Cristófer Raquil que son campeones regionales del campeonato Fragaría de Chanco y participarán en el nacional que se realizará en 9 de febrero.

La concejala Trujillo reitera consulta de talleres para los varones dentro de eso consulta si se puede retomar el curso de licencias de conducir y taller de primeros auxilios, al respecto la alcaldesa responde que el curso de conducción requiere recursos externos y hay que gestionarlo.

También se refiere a las Escuelas de fútbol que requieren un lugar en el estadio para entrenar y se les cobra, respecto a lo cual la alcaldesa informa que la ordenanza determina los montos a cobrar por el uso del estadio, en la administración anterior se subió el monto del arriendo del estadio.

A raíz de que el monto es de alto costo la alcaldesa solicita se adopte el acuerdo de funcionar sin cobro para entrenamiento y para organizaciones sin fines de lucro, en tanto se rebajan los cobros, considerando que también la ordenanza estipula la posibilidad de rebajar los cobros con informe fundado y se determina que en la próxima sesión se verá.

La concejala Trujillo se refiere al estacionamiento de vehículos en la explanada que permanecen horas ocupando estacionamiento, respecto a lo cual se había dicho que se ordenaría y se restringiría el uso de los estacionamientos para que haya mayor disponibilidad y responde la alcaldesa que eso no se trabajó, pero sí se destinó un espacio en Elías Navarro para el estacionamiento de buses y existe un código QR que entrega la información.

Finalmente, el concejal Ojeda informa que la próxima semana se hará una reunión de la comisión de deportes para ver el tema del estadio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:33 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA